



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 149/2019-CA,  
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA  
CONSTITUCIONAL 170/2019**

**DEMANDADO Y RECORRENTE: TRIBUNAL  
COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO  
CIRCUITO**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

Ciudad de México, a catorce de noviembre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Número de registro
Copia certificada del oficio 2156/2019 y anexos del Actuario Judicial adscrito al Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito.	Sin registro

Conste.

Ciudad de México, a catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, la copia certificada de cuenta que contiene el oficio 2156/2019 y anexos del Actuario Judicial adscrito al Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito mediante los cuales hace del conocimiento a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, las manifestaciones dirigidas al referido órgano jurisdiccional realizadas por la Presidenta del Congreso del Estado de Colima.

Atento a lo anterior, toda vez que las manifestaciones tienen relación con el presente recurso de reclamación, de ser el caso, se tomarán en cuenta para la mejor resolución del presente asunto.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.